

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Los prelados españoles, que salieron de este puerto el día 12 al anochecer, llegaron felizmente á Civitavecchia ayer, 15, á las cinco de la mañana. En el parte telegráfico, con que lo participan á nuestro cabildo Catedral, encargan que se haga saber al pueblo de Barcelona, reiterándole la mas cariñosa espression de gracias por los votos y los obsequios que le merecieron.

—Segun tenemos entendido, mañana sale para Roma el Ilmo. Sr. Obispo de Damasco.  
—Ayer noche se oía un pregon en las calles de Sarriá avisando á los vecinos que el que hubiera comprado carne de un carnero mordido por un lobo, cerca de Vallvidrera, la presentase en los bajos de las Casas Consistoriales que se le devolviera el dinero que le hubiese costado. Aplaudimos esta providencia de la Autoridad del citado vecino pueblo, y llamamos la atencion de quien corresponda á fin de que se den providencias para acabar con aquel animal dañino, pues que, atendido lo adelantado de la estacion, es probable que solo agujoneado por la hidrofobia haya bajado tan cerca de la marina, y su presencia en territorio tan poblado podria ocasionar muchas y lamentables desgracias.

—La imagen de la Virgen dolorida que se halla espuesta en la tienda de espejos del señor Conseeau, y de que nos ocupábanos en otro número, es obra del escultor señor Suñol.

—En la calle de Fernando, tienda de dorador, se halla espuesto un hermoso crucifijo, original del aventajado artista don Luis Vermeil, y destinado para una familia de Centellas. Está esculpido en boj, pero preparada la madera por un procedimiento especial que presenta el carácter de una obra antigua.

—El miércoles á las nueve de la mañana entró en Reus, á cuya ciudad pasa destinado, el regimiento de caballeria de húsares de Pavia.

—Segun el *Diario de Tarragona*, se trabaja con actividad en las obras del ferro-carril que debe enlazar á Barcelona con aquella capital. Actualmente se ocupan en ellas 771 peones y 39 carros, y con respecto á obras de fábrica, se ha dado principio á las del puente del barranco de la Cadena.

—De resultas de una acalorada reyerta entre mujeres, ocurrida ayer en la calle del Arco del Teatro, dos de ellas vinieron á las manos y se lastimaron ruda y desapiadadamente, hasta el punto de que una de ellas arrojó contra la cabeza de su antagonista un porrón lleno de vino.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Nápoles 10 de mayo.

Conforme se lo habia anunciado, Victor Manuel fué al Real sitio de Persano para hacer en él una cacería y escoger algunos caballos de las yegueras de aquel sitio. El Rey se detuvo antes en Salerno en donde los unitarios trataron de recibirlo con toda la pom-

pa y aparato posibles. Ratazzi acompañó al Rey hasta aquella ciudad, volviéndose después á Nápoles; el señor Conforti, guarda-sellos del reino, se quedó en Salerno, su ciudad natal, en donde sus amigos le festejaron mucho por la elevada posición que ocupa en el poder.

El Rey Víctor Manuel ha recibido algunos miles de solicitudes muchas de ellas obra de las sociedades democráticas, pidiéndole Roma, y otras en que varias corporaciones, gremios y sociedades industriales piden providencias que las haga salir del abatimiento en que se encuentran.

La mayor parte de la prensa sin distinción de partidos, se va pronunciando contra las fiestas y los bailes, clamando por medidas que tiendan á mejorar el malestar general y la miseria de la clase proletaria. La prensa francesa adicta á Víctor Manuel ha enviado á Nápoles algunos corresponsales; el *Siecle* se ha alojado en el palacio Real de Chiaramonte en compañía de Alejandro Dumas.

En el baile que Víctor Manuel dió en el Palacio Real no hubo *buffet* como se dijo; entre los convidados había muchos individuos de la guardia nacional, pues se habían distribuido por suerte ciento cincuenta tarjetas de convite á cada batallón. El Rey se presentó á las diez en la fiesta.

Respecto á la guerra civil nada de particular ha ocurrido, pues aun cuando los encuentros entre los insurrectos y las tropas son frecuentes, no cambia el aspecto de la guerra.

Sir James Hudson, ministro plenipotenciario de Inglaterra cerca de la corte de Turin, ha llegado de Roma en donde ha permanecido tres días. El embajador británico no ha visto todavía á Víctor Manuel; parece que una ligera indisposición no le ha permitido por ahora salir de su casa.

Roma 11 de mayo.

Después de su regreso á Roma el Padre Santo ha sufrido una ligera indisposición á causa de un resfriado que cogió en Porto d'Anzio en el acto de la bendición y entrega de las banderas á sus batallones, ceremonia que se verificó al aire libre en hora que el viento era muy frío y fuerte. Sin embargo, su Santidad se encuentra completamente restablecido, habiendo salido ya de palacio para visitar á su ministro de Hacienda, que está enfermo de gravedad.

A pesar de haberse comunicado al general Goyon la orden de su relevo, se cree que M. de Lavalette tardará todavía en venir á esta, por que en la embajada de Francia se hacen preparativos para la conservación de los muebles, como sucede siempre que no han de servir durante algun tiempo. Además en la misma embajada se disponen habitaciones para el cardenal Morlot. Por otra parte Mme. de Lavalette ha hecho quitar del palacio de la embajada todo lo que pertenecía personalmente á su esposo, lo cual confirma la idea de que el regreso del embajador no será tan pronto como algunos suponían.

Mme. de Goyon saldrá, según parece, de Francia el 18 del corriente.

Las tropas francesas, en combinación con las piemontesas, trabajan activamente para reprimir la reacción napolitana en la frontera. Puede decirse sin temor de ser contradicho que el ejército de ocupación, auxiliado por los genardes pontificios, trata por todos los medios posibles de impedir que el territorio pontificio sirva de base de operaciones á los borbónicos. Algunos oficiales franceses muestran en esta tarea un celo extraordinario; sin embargo, debo decir que es inexacto que el coronel Chancy atravesase la frontera napolitana, cerca de Vérolí, para atacar de concierto, con los piemonteses, la columna de Chiavone.

El Rey Francisco II se encuentra atacado de las viruelas, cuya enfermedad contrajo visitando á dos de sus servidores que padecían este mal; son muchas las personas, aun napolitanos como extranjeros, que acuden al Quirinal para informarse del estado del Rey. El general Goyon ha estado casi todos los días en palacio á saber de S. M.

Vich 15 de mayo.

Tengo la satisfacción de participarle que el M. I. Cabildo de nuestra Catedral, advertido del deseo de la población, á lo que no ha sido extraño la indicación inserta en ese *Diario*, de nombrado comisionado de su seno, para representarle en las fiestas de la canonización del Beato Miguel de los Santos, al I. Sr. señor canónigo Pujol, dignísimo hijo de esta ciudad y persona bajo todos conceptos competente. Damos, pues, las gracias á la M. I. Corporación por este acto que le honra.

El celoso e infatigable ingeniero de caminos vecinales de esta provincia don José de Casanova, no contento del impropio trabajo que le ocasionan las carreteras de Manlleu y de Ber-

radá, ha empezado los estudios preparatorios para la de las Guillerías, cuya nulidad solo pueden conocer los que hayan visto los estensos y productivos bosques que actualmente nada valen á sus propietarios por la difícil y hasta imposible extracción de tanta riqueza.

Montañas de Busa 11 de mayo.

Cuando bajo la impresion aterradora de las consecuencia de la sequia que empezaba á esquilmar la cosecha, y que hubieran sido indudablemente mas desastrosas que la del año pasado, no se oia por todos lados mas que el eco de las plegarias ó los acantos del mas congojoso tamor; una suave y abundante lluvia ha venido á dar vida á los sembrados, á sazonar las tierras, y á animar los abatidos ánimos de los montañeses. Todo es ahora alegría, contento, y reciprocos enhorabuena, bendiciendo todos á la Providencia por el bien que acaba de dispensarnos, y esperando de ella una regular cosecha para reponernos, mas ó menos de los daños sufridos por la escasez de la anterior.

No obstante la gran penuria que es mayor en estos últimos meses que faltan para la recoleccion, no hay noticia de robo ni atropello cometido, ni intentado desde mi última comunicacion.

Alicante 13 de mayo.

(Del Comercio.)

Las últimas lluvias y el delicioso tiempo que ha sucedido á los turbiones del domingo, han asegurado por completo en nuestros campos la cosecha de granos. El año agrícola es magnifico por todos conceptos, pues que los labradores se han apresurado á hacer las plantaciones de hortalizas, algunas de las cuales están muy adelantadas, prometiendo, en el sentir de personas inteligentes, un resultado tan satisfactorio como el que están dando los cereales.

De uno de los últimos numeros del *Isteño*, periódico de Palma de Mallorca, copiamos lo siguiente:

«El señor Cubi, despues de haber recorrido como verdadero *tourista* toda nuestra isla y pasado algunas semanas en Palma, sale mañana en el vapor *Rey D. Jaime II* para Barcelona, su residencia habitual. Este caballero, que ha sido objeto entre nosotros de las mas asiduas y delicadas atenciones, se ha granjeado, por todas partes y en toda clase de reuniones, las mas vivas simpatias por su trato siempre noble y franco, por su conversacion siempre instructiva y amena. Con respecto á su grande especialidad, aqui debemos repetir lo que respecto á Paris dijo en 1858 un periódico francés (*L' Art Medical*): «El señor Cubi desde la choza mas humilde hasta el palacio mas elevado siempre ha sido admirablemente acertado en sus juicios *fronológicos*.» Este distinguido español, gloria de nuestra patria, se espresa siempre de un modo altamente favorable á Mallorca y á los mallorquines; en cambio se lleva las simpatias y admiracion de cuantos han tenido la honra y satisfaccion de tratarle; deseándole un próspero y feliz viaje».

Parte comercial.

VALLADOLID 10 DE MAYO.

Nada tenemos que añadir respecto del curso que sigue nuestro mercado, porque la semana que hoy termina ha pasado entre la vacilacion natural que imprime á los negocios cualquier periodo crítico. Los labradores, ó mejor dicho, los tenedores de trigos, han resistido algo la baja últimamente, y hacen esta distincion, porque aquellos realmente puede decirse que no venden, y estos, los especuladores de segundas manos, son los que sostienen las pocas transacciones que se realizan, con los apoyos que ya tenían.

Ayer casi no hubo vendedores al por menor en el canal, en confirmacion de lo que acabamos de decir, y el precio, aunque nominal por lo tanto, podemos fijarle en 49 rs. fanega de 94 libras.

De operaciones en grande escala solo conocemos las que se han realizado á mediados de la semana, á 11 1/2 rs. pago á 1 y 6 meses, á intereses de 6 por 100 anual, pues ayer se hacian ofertas á 41, entregue y pago al fin del presente mes, y no fueron aceptadas. Los fabricantes no compran, y por lo tanto las ventas que nos referimos se han hecho á personas que tenían compromisos pendientes para á determinado.

BIOSECO 9 DE MAYO.

Este mercado de cereales está muy encalmado, y la baja se deja sentir en todas partes. Desde mi último aviso ha bajado el trigo al detall á 49 rs. fanega de 94 libras, y con esperanzas, segun algunos inteligentes, que baje mas. La cebada es la que sostiene mas sus precios pues en el mercado de ayer se vendió de 31 á 32 1/2 rs. fanega segun clase, habiendo quedado muchas sobrantes.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el diaochecer de ayer hasta el medio dia de hoy.

Mercantes españoles.

- De Valencia en 4 d., laud Santa Domingo, de 19 t., p. Pascual Peiró, con 200 sacos arroz á los señores AYOLO hermanos, y 50 id. harina á don Francisco Torrens y C<sup>ia</sup>.
- De Castellon y Alfaques en 4 d., laud Joven Esperanza, de 23 t., p. Miguel Arensi, con 1,300 arrobas algarrobas á don Carlos Pissón, y 70 cajas toza á don Ramon Girona.
- De Aguilas, Santa Pola y Tarragona en 20 d., laud San Joaquin, de 48 t., p. Gaspar Baldó, con 800 faneg.

gas trigo á don Francisco Bahola, 44 quintales mármol á don Francisco Martínez, 2 cajas y 5 bultos rubia á los señores Aleman hermanos.

De Santander, Cádiz y su carrera en 23 d., vapor Lope de Vega, de 332 t., á don Felipe Ramos, con 42 pipas aceite á los señores Subé y Bonastre, 1 cajón alambre á los señores Barakat hermanos, 30 castaños estaño y 1 bardi borray relicado á don A. Busquets y Duran, 9 cajas conservas alimenticias á don H. Williams, 3 flejes acero á don Francisco Bahola, 13 balas cueros á los señores Pujol hermanos, 4 cajas acero á don J. Drumen, 3 fardos cueros á los señores Capó y Freixas, 13 oscosos drogas á don J. T. Gros, 12 id. sebo á don E. Nebet, 55 cajas cera, 32 frascos azogue y 72 bultos drogas á don J. Vidal y Ribes, 2 bariles aceite á don Pedro Gu. 2 oscosos aceite de coco y 6 id. id. de sésamo á don Martin Rovirata, otros efectos á varios señores y 20 pasajeros. Consignado á don D. Ripol y compañía.

De Sevilla en 10 d., balandra Preciosa, de 61 t. p. Juan Ferrer, con 20 pipas aceite á don Mateo Lisat, 16 id. id. á don J. Vidal y Torres, 40 id. id. á don Juan Fornells, 10 id. á don Salvador Martí, 36 id. á don Vicente Frau, 14 id. id. á la orden y 137 fanegas garbanzos á don J. Serra y Tolosau.

## Correo de Madrid del 13 de mayo de 1832.

### PARTE NO OFICIAL.

#### BOLSA DE MADRID DEL 13 DE MAYO.

#### COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado 57-65 y 70 c. al contado.  
 —Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. c. id. en pequeños al contado.—Títulos del 3 p. c. diferido, 41-46 p. al contado.—Amortizable de primera clase al contado.—Id. de segunda, 16-15 d.—Deuda del personal, 19-50 al contado.  
 Adiciones de carreratas al 3 p. c. anual al contado.—Id. de 2,000 rs. 21-30 al contado.—Id. de 1.º de abril de 1830, de 1,000 rs. 95-15 al contado.—Id. de 2,000 rs. 21-30 al contado.—Id. de 1.º de junio de 1831, de 2,000 rs. par al contado.—Id. de agosto de 1832, de 2,000 rs. 99-15 al contado.—Id. de 1.º de julio de 1832, de 2,000 rs. 98-70 d. al contado.—Id. de 3 de marzo de 1833, procedente de la de 13 de agosto de 1832, de 1833, de 2,000 rs. al contado.  
 Adiciones de Obras públicas de 1.º de julio de 1833, 36-56 al contado.  
 Adiciones del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 p. c. anual, 109-40 al contado.—Del Banco de España, de 2,000 rs., 213 al contado.  
 Cambios.—Londres 2 90 d. l. 58-40 p.—Paris á S. d. v. 3-17 d.—Albacete par d.—Alicante par d.—Almería par d.—Badajoz 1 1/2 d.—Barcelona par d.—Bilbao par p. d.—Burgos par d.—Cáceres 1 1/2 b.—Cádiz 3/4 d.—Córdoba 1 1/2 d.—Coruña 3/4 d.—Granada 5/8 d.—Guadalajara par p. d.—Jaén 5/8 d.—Leon 1 1/4 p. d.—Logroño d. d.—Lugo d.—Malaga 3/4 p. d.—Murcia par d.—Orense 5/8 p. d.—Oviedo 1 1/4 d.—Palencia 1 1/2 d.—Pamplona par d.—Pontevedra 1 p. d.—Salamanca 3/4 p. d.—San Sebastian par d.—Santander par p. d.—Santiago 1 1/4 d.—Segovia par d.—Sevilla 3/4 d.—Soria 5/8 d. d.—Tarragona 1 1/2 d.—Toledo 1 1/2 d.—Valencia par d. d.—Valladolid 3/8 d.—Vitoria par d.—Zamora 5/8 p. d.—Zaragoza 1 1/4 d. d.

Madrid 13 de mayo.

(De la Correspondencia de España.)

Nada se sabe aun positivamente sobre el viaje de SS. MM. en el verano próximo. Santander y Bilbao son los puntos mas probables, pero nunca la excursion de la corte á las provincias del Norte podría tener lugar hasta los últimos dias de julio.

Segun el Eco del Pais, el voto del señor Rios Rosas en favor del tratado hecho con la Francia sobre el arreglo de la deuda de 1823, en oposicion al emitido por algunos disidentes, hay quien se lo esplica por afinidades e inteligencia de dicho señor con el actual presidente de la Cámara.

Pocos dias parece que trata de permanecer en Londres la Reina Cristina, pues segun dicen de aquella capital marcha al continente. S. M. signe guardando el mas rigoroso incognito, pero es visitada, no obstante, por la nobleza y otros personajes de rango. A pesar de que no se abre los domingos la exposicion, dicha señora fué invitada á visitarla el domingo 4 del corriente, siendo recibida en el edificio por el conde Granville, presidente del salon privado y de los comisarios régios de la exposicion.

No obstante las noticias que han corrido, nada hay definitivamente acordado en el asunto de rebaja de los derechos al papel de imprimir, esperándose que en las últimas reuniones de la comision con el señor ministro de Hacienda se llegará á una solucion definitiva. Se dice por posible que el gobierno y la comision acepten el término medio atribuido al señor Mazdo, que desea una escala gradual de proteccion corriente en el derecho de diez á doce por ciento *ad valorem*, ó sea la mitad de lo que hoy paga por derecho el papel. Pero dice anche un periódico que si el diputado progresista se empeñase en una proteccion escensiva, es seguro que el señor Gonzalez Brabo pedirá la supresion absoluta de derechos, y que la mayoría de la comision propondrá el de cinco reales en resma de arroba en lugar de los doce reales que hoy satisface.

Las noticias de la Habana que recibimos ayer alcanzan al 15 de abril, en cuya fecha era muy satisfactorio el estado sanitario de la isla, en la que el vómito hacia escasas victimas, y solamente la viruela se cebaba un tanto en la parte de Santiago de Cuba, causando algunas muertes, sobre todo en la raza de color.

La administracion general de la isla segun cada dia con mas decision impulsando el desarrollo de todos los intereses del país por medio de las acertadas medidas y buenas disposiciones que adoptaba sin descanso para ello.

El digno capitán general, señor duque de la Torre, segun con el celo que le distingue,

atendiendo á todas las necesidades que por su alto puesto está llamado á proveer. (Sobre todo en la parte militar cada día se notaban nuevos adelantos, cuyos detalles elevan mas y mas á la consideración pública las revelantes dotes del general Serrano.

—No puede menos de llamar la atención de cualquiera que registre la prensa de aquella isla, correspondiente á los primeros quince días de abril, el crecido número de incendios que relaciona. Semejantes desgracias y tan repetidas; son ocasionadas en la presente época por la influencia de la atmósfera, que seca y predispone las maderas al incendio; otras, y son las menos, vienen á ser el resultado de los malos sentimientos de los negros cimarrones, que vagabundos se esconden en los bosques, entregándose á sus criminales instintos de destrucción.

—Los ejercicios de los cuerpos militares, tanto de línea como de milicias, se repetían, presentándolos el capitán general, acompañado de su brillante estado mayor.

—El vapor «Canarias», portador del último correo, había sido reconocido en el grandique, y de este reconocimiento resultó el aprecio completo de las excelentes cualidades de firmeza y buen estado de todas sus obras.

## CORTES.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Sesion celebrada el día 12 de mayo.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se leen varias comunicaciones de señores senadores noticiando su ausencia, una del Congreso participando haberse introducido en aquel Cuerpo algunas variaciones en el proyecto de ley del notariado, otras sobre nombramientos de comisiones, varias reclamaciones contra la ley de Bolsa.

Se da segunda lectura á la proposición del señor marqués de Corvera, pidiendo se remita el expediente del plan de carreteras, y la nota de las que se hallaban aprobadas y no subastadas en 20 de mayo de 1861, á fin de que pasen á una comisión para que se amplie el crédito concedido por la ley de abril.

El señor PRESIDENTE: El señor marqués de Corvera tiene la palabra como autor de la proposición.

El señor marqués de CORVERA: El Senado comprenderá el móvil que me ha impulsado á presentar esta proposición y apoyarla hoy, porque si muchos señores senadores apoyan al gobierno actual aun cuando no ilene cumplidamente sus aspiraciones, por creer conviene así al país, y yo no puedo menos de prestarle mi apoyo no solo con mi persona, sino con mis relaciones; pero entre alguno de los señores ministros actuales y mi humilde persona, hay cierta tirantez que me pone en una situación excepcional, y como soy responsable de los actos en que he ya tomado parte en los tres años y medio que he permanecido en el gobierno, y en ante ella se haya aprobado y encomiado el plan de carreteras que hoy es objeto de censura por algunos de los señores ministros, me veo precisado á esclarecer este asunto, para que la maledicencia cese en sus ataques.

El plan de carreteras se ha hecho teniendo en cuenta la topografía de las provincias y la conveniencia de unir el mayor número de centros, y dice que hay mas carreteras en las provincias del Norte que en las del Mediodía, y si el plan se hizo interviniendo en él personas competentes, y cuando se publicó el plan mereció el elogio de las provincias mismas, y solo se ha reclamado contra el plan, y se han pedido se amplie precisamente en la parte en que el gobierno estuvo muy parco en conceder carreteras; porque á las provincias correspondía su designación, y solo con profundos estudios podía decretarse su construcción, á que creo atenderá especialmente el señor ministro de Fomento actual, como pensaba hacerlo su antecesor concibiendo las verdaderas necesidades del país, pudiendo anunciar desde ahora que siempre habrá mas carreteras en el Norte que en el Mediodía.

Pero si se ha atacado el plan de carreteras, no se ha censurado menos el modo de llevarle á efecto, centrándose que el anterior ministro no atendera por igual á las provincias, como si esto le hubiera sido posible; pues si bien es cierto que las obras van mas adelantadas en el Norte y Oriente que en el Mediodía y Oeste, es porque no era culpa del ministro que los trabajos estuvieran mas avanzados en aquellas provincias que en estas, porque á consecuencia de las calamidades sufridas en Galicia especialmente, se adelantaron los estudios de carreteras para que no se murieran de hambre sus pobladores; por lo tanto no era justo se pararan los trabajos de las provincias del Norte hasta que se les igualaran los de las del Mediodía.

Estos son los cargos que se han hecho en otra parte; pero los que mas me han llamado la atención han sido los hechos aquí por algunos de mis antiguos compañeros; si he dicho que los 60 ó 70 millones fijados á carreteras eran suficientes, y debía haber sido parco en su inversión y tengo que probar que no he gastado mas. Aceptando los 167 millones que se asignaron, vi que de los 60 fijados anualmente no podía gastarlos por no haber estudios, y he tenido hecho todo lo posible por desarrollar este ramo, vi que del examen de las cuentas resultaba que iba á pasar el gasto de los 60 millones, y en este caso creí que podrían trasferrarse los gastos de otros capítulos al de carreteras, y al efecto pensé presentar un proyecto

de ley sobre este asunto; pero estando avanzada la legislatura, se me dijo en Consejo de ministros que se procurara aumentar el desarrollo de las obras, y si había déficit, se pediría crédito.

Astí me hice, y el déficit resultó, y entonces fué cuando se presentó al proyecto de ley de los 60 millones que fué votado sin discusión por los Cuerpos colegisladores. El ministro anterior no ha gastado mas, lo que ha hecho ha sido aplicar a un capítulo lo que estaba destinado a otro menos importante, porque hoy las carreteras es lo urgente, y no se diga que perjudicó al Tesoro, pues si se hizo esa transferencia fué con condición de seguir haciendo igual economía en los ramos en que se había hecho el año anterior en faros y construcciones civiles. Cualquiera habrá creído al oír lo dicho por el señor ministro actual de Fomento que se gastó mas de lo acordado, y yo diré que no solo no se gastó menos de lo presupuestado, sino cobrando aun a mi salida lo mismo en carreteras que en faros y construcciones civiles, puedo decir al señor ministro de Hacienda que no me he estralimitado en lo que prescribe la ley de contabilidad.

También se me ha hecho un cargo por no haber repoblado los montes; pero yo diré que será imposible mientras sigan las parcelas y otras servidumbres de ellos. También se ha dicho que yo había dejado comprometido al gobierno en 513 millones; pero manifestaré que esos millones no se han de pagar este año, ni en diez al gunos de los gastos. Se ha dicho que he gastado mas de la octava parte del crédito, y sobre no ser el espíritu de la ley que se gaste esa octava parte, ya demostré que no la había gastado, y que no es ese el espíritu de la ley, de los Cuerpos colegisladores y del gobierno, lo probará que en Guerra y Marina se den mas de esa octava parte; y mas diré de aplicar esa regla no se concluirán las carreteras en veinte y cuatro años, siendo así que los caminos de hierro terminarán en seis, y nacerán muertos; por lo tanto, consistente con lo que pensaba estando en el ministerio, opino por que se amplie el crédito, si se han de llenar las necesidades de los pueblos, que ansian por la conclusion de las carreteras.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Braves son las palabras que tendré el honor de decir á este alto Cuerpo, pues si en dias anteriores, con motivo de las esplicaciones que mediaron referentes á la salida de su señoría del ministerio, tuve que ocuparme de la cuestion de carreteras, fué con motivo de haber dicho su señoría que en Guerra se habian hecho tambien gastos extraordinarios en virtud de los creditos pedidos; á lo que contesté que estas cuestiones se habian elevado al Consejo de ministros cuando se creyó era conveniente hacerlo, y en su acuerdo se pidió la autorizacion á las Cámaras y estas lo acordaron; pero yo no me enfrente á censurar á su señoría por el ejercicio de las facultades que tenia como ministro y le conceden las leyes; solo contestaba á una atufon que me hizo.

El señor marqués de CORVERA: Doy gracias al señor presidente del Consejo de ministros por esta aclaracion que se ha servido hacer á las palabras dichas en otra ocasion, y que algun señor senador calificó de otra manera.

El señor ministro de FOMENTO: Con sentimiento tengo que levantarme á contestar al señor marqués de Corvera, tanto por haberse ocupado en su discurso de cosas que no son carreteras, sino porque habiendo sido notorio el desinterés con que he servido por tres años y medio á la administracion, y habiendo atribuido á mi pereza la responsabilidad de los actos de su señoría, hoy viene atacar en un modo harto estemporáneo al que ha tenido el honor de sustituirle.

El señor marqués de Corvera se ha esforzado en demostrar que el reparto de los 600 millones de la ley general de los 2,000 millones, ha sido equitativo; pero ademas de decirle que no es razon que los estudios estuviesen mas adelantados en unos puntos que en otros para aplicar el crédito, le diré que en el segundo año de su cargo pudo haber hecho que esos estudios se activaran, y añadiré por fin que al paso que a la provincia de Córdoba solo se le ha asignado dos millones á la de Oviedo se habian dado 87, y en vano pretende eludir la responsabilidad con el Consejo de ministros, pues esa es esclativa de que adquiriera compromisos, puesto que en el año actual eran 200 millones, y de las carreteras aprobadas solo una no concluye hasta dentro de cinco años.

El señor ministro de HACIENDA: El ataque en esta cuestion no ha salido de parte del ministro de Hacienda, y yo, en la cuestion suscitada por su señoría, solo dije que si algun ministro podia contrar obligaciones mas allá de lo que permita su credito; y cuando el ministro de Hacienda vió en el Consejo de ministros que de un crédito de 60 millones, votados en 1.º de enero, habia gastado en marzo 40 mas, no le fué posible acceder, porque no habiendo flamado para gastar ese dinero, el ministerio comprendió que se iban pagando obligaciones atrasadas que excedian á lo que se podia gastar, y el señor marqués de Corvera manifestó que para el año siguiente necesitaba un crédito de 160 millones; cosa á que no pudo acceder, porque todo el crédito de su ministerio ascendia á 240 millones; y la salida de su señoría del ministerio fué porque, no atemperandose á lo propuesto por el ministro de Hacienda, el que buscaba un término medio, insistió en presentar el presupuesto de aquel año, ó sean los 200 millones, con mas la obligacion de pagar el déficit del año anterior, que ascendia todo á 240 millones ya mencionados.

Desde que se votó la ley de los 2,000 millones ha cambiado la situacion del mundo, y el Tesoro ha dado á algun ministerio mas cantidad que la proporcionalidad que le correspondia, habia sido votada por las Cortes, y era disculpable tratandose del armamento y defensa del país.

El señor marqués de CORVERA: Niego haya distribuido nada, pues lo que he hecho únicamente ha sido sacar a pública subasta las carreteras cuando estaban concluidos los estudios, no pudiéndose haber hecho otra cosa en el comienzo del planteamiento de la ley, y, pues teniendo todas las provincias la misma dotación de ingenieros, no era culpa del ministro no concluyeran sus estudios las del Mediodía, ni podía quitar al Norte los ingenieros que tenían. Ya he demostrado que no gastó Fomento la parte proporcional; pero habiendo sobrevenido la cuestión de la Caja de depósitos, se quiso que Fomento fuera la víctima no estando ya el Tesoro tan desahogado como antes.

El señor ministro de FOMENTO: El decreto rebajando el interés de la Caja de depósitos no pudo ser causa de la negativa del Consejo para acceder a la petición de S. S., puesto que aquél fue en mayo y la cuestión pasaba en 1.º de abril ó últimos de marzo.

El señor marqués de CORVERA: La cuestión fue en mayo y no en marzo como ha dicho su señoría.

Se lee nuevamente el proposición, y no habiendo número suficiente de señores senadores se suspende la votación para tomarla en consideración.

Se leen los dictámenes de la comisión de subvención a la compañía del canal de Urgel, el de ratificación del tratado de límites con Francia, el de pansión a D. Luis Hernandez, y el de concesión de libertad de entrada de derechos al mármol de Carrara para el pavimento de la Catedral de Burgos.

El señor PRESIDENTE: Se imprimirán y repartirán; y pasado mañana se entrará en su discusión.

Se levanta la sesión.

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. LAFUENTE, VICEPRESIDENTE.

Extracto de la sesión celebrada el día 12 de mayo de 1862.

A las tres menos cuarto se abrió la sesión, y fué aprobada el acta de la anterior.

A la comisión respectiva se mandó pasar una exposición de los señores Miranda e hijo, L. Guillou, Ruiz de Quevedo y Ducrés, haciendo varias observaciones para demostrar la necesidad absoluta de hallar pronto un arreglo que, sin menoscabo de la dignidad nacional y conciliando los intereses encontrados, desvanezcan las disposiciones y acuerdos de los tenedores extranjeros de nuestras deudas amortizables y restablezca la admisión y cambio de nuestros fondos en la Bolsa de París.

### Ley de montes.

El señor DE PEDRO: Yo solo deseo que se lea con atención esta ley para que se me diga despues si no hay involucración en ella. Veo involucrados en los artículos 6.º y 12 los bienes de aprovechamiento común, barrenando el espíritu de las leyes de desamortización.

El señor GONZALEZ (D. Ambrosio): Dice el Sr. de Pedro que hemos querido disponer de los bienes de aprovechamiento común; que hemos querido involucrar la ley, y que en Madrid no se conocía bien lo que pasa en los pueblos, y por este estilo nos ha hecho cargos que no merecíamos. S. S. asistió a la comisión y ha podido ver que no era esa nuestro pensamiento; y tanto es así, que concluyó diciendo que los bienes de aprovechamiento común no se habían vendido antes, ni se venderán ahora, porque reconoce que no está en la intención de la comisión. Si así es, ¿por qué esos ataques? Yo casi creo, despues de haber oído al Sr. de Pedro el día pasado y ahora, que no ha leído el articulado. Nosotros, que votamos con satisfacción las leyes de desamortización, ¿podíamos venir ahora a barrenarlas? Por la ley se exceptúan los bienes de aprovechamiento común, previa la excepción hecha por el gobierno oyendo a las Diputaciones.

El señor MADOZ: Yo tuve siempre fija la idea de que los bienes que realmente son de aprovechamiento común debían exceptuarse, pero previniéndose contra el caciquismo. Respecto de otra cuestión sobre que llamaba la atención antes, debí decir que si la administración se decide a vender por fanegas, tiene que decirlo, y para eso habrá necesidad de reformar la ley. Porque de otro modo, por la manera como se hace la medición del terreno, pueden resultar abusos y perjuicios al Estado.

El señor RUIZ-ZORRILLA: Creo que aquí se toma lo que sucede por lo que debe suceder. ¿Qué criterio se sigue para distinguir los bienes de propios de los de aprovechamiento común? Ninguno: en Aragón y en mi provincia, ó no se da curso a las exposiciones de excepción, ó no se oye a los Ayuntamientos ó las Diputaciones, y sobre todo no se oye al Consejo de Estado cuando hay reclamaciones de los pueblos, a pasar de que lo manda la ley y se dice que se recurra a lo contencioso, cuando se sabe lo que este cuesta y lo difícil que es intentarlo.

Me parece que para que ese proyecto corresponda a las doctrinas del preámbulo debe hacer mas de lo que hace; y si solo es para la conservación de los montes maderables, debe hacer muchísimo mas, esto es, tocar ciertas cuestiones, porque en último resultado no responde a ningún principio desamortizador.

Yo no quiero que copieles la legislación extranjera, no quiero que se obedezca ni al principio alemán ni al inglés; pero quiero que se adopte un término medio, impidiendo que el ministerio de Fomento se erija en árbitro de legislar en estas materias, y los empleados de Hacienda lleven a efecto las leyes según las plazas.

Como aludidos personalmente usaron tambien de la palabra los Sres. Estrada, Ballester y Fernandez, reasumiendo en seguida el debate como de la comision el Sr. Ardanaz.  
 Suspendida la discusion, se dió cuenta de que la comision nombrada por el Congreso anunciaba desde Sevilla por parte telegrafico que la Srma. Sra. Infanta D.<sup>a</sup> Maria Luisa habia dado á luz un robusto infante. El Congreso quedó enterado con satisfaccion.  
 Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comision sobre el acta de Orgiva.  
 El Congreso acordó que mañana, con motivo de la festividad del día, no habria sesion.  
 Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comision sobre ferro-carriles á las cuencas carboníferas.  
 Igualmente se leyeron y pasaron á la comision varias enmiendas relativas á los proyectos de ley de imprenta y montes.  
 El señor VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Orden del día para el miércoles: proyecto de ley de libertad de imprenta.  
 Se levanta la sesion.  
 Eran las siete menos cuarto.

## PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, jueves, 15 de mayo.

*Chaves* (Portugal) 14.—Ha estallado una sublevacion al grito de ¡abajo las contribuciones! ¡abajo el ministerio! Las tropas ocupan los principales puntos de la ciudad. Hoy llegaron á Roma los obispos españoles.  
 El temporal impidió ayer en Ceuta el embarque de las tropas.

Paris, jueves, 15 de mayo.

El *Times* de hoy dice que Inglaterra se regocijaria del buen éxito de la expedicion francesa en Méjico, porque la ocupacion francesa seria un beneficio para todos. La Francia, añade, podria hacer en Méjico conquistas mas duraderas que en las fronteras belgas y alemanas; la Francia podria derribar fácilmente el gobierno de Juarez, pero no podria reemplazarle con otro gobierno mas que con el suyo propio.

Paris, jueves, 15 de mayo.

*Ragusa* 14.—Los turcos han sufrido una derrota en Albania.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-60.—4 1/2 por 100 id., 98-05.—Interior español, 49 1/8.—Diferida, 43 7/8.

*Londres*.—Consolidados ingleses, 92 1/8.—3 por 100 exterior español, 54.—Diferida, 44 1/4.

*Amsterdam*.—Interior español, 48 1/8.

*Amberes*.—Interior español, 48 1/8.

Paris, viernes, 16 de mayo.

Parece que el elector de Hesse se someterá á la Dieta; los electores se niegan en todas partes á votar.

La *Gaceta de Viena* declara que el Austria ha aprobado la comision del general Willisen.

Madrid, viernes, 16 de mayo

La romeria á San Isidro estuvo ayer concurridisima, reinando completa tranquilidad.

La *Gaceta* publica la ley concediendo pensiones á las viudas de los médicos muertos durante el cólera.

Se ha recibido el correo de Portugal del 13. Las noticias que trae son tristisimas; se habia recrudecido la agitacion.

Por el correo nacional y partes telegraficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreria, núm. 22.